



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00558123- -UNC-ME#FCE

---

10ª Ord.

VISTO:

La Resolución Decanal N° 869/2024, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 31 de julio del corriente;

Y CONSIDERANDO:

Que en la referida se establecen las materias electivas, caracterizaciones y requisitos del Departamento de Estadística y Matemática, a dictarse en el segundo semestre de 2024;

Que la misma fue tratada en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, compartiendo este Honorable Cuerpo los términos de la misma; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 869/2024, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 31 de julio del corriente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO